

## CONSIDERANDO

Que el señor **GONZALO EDUARDO SANCHEZ CASTRO**, distinguido ex funcionario del Congreso Nacional, de dilatada, responsable y honesta actividad, contribuyó de manera eficaz, al cumplimiento de los fines y funciones asignadas por la Constitución Política de la República al Parlamento Ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar su más cálida felicitación al señor **GONZALO EDUARDO SANCHEZ CASTRO**, el cual en el desempeño de sus distintas funciones demostró entrega y leal labor al servicio del Congreso Nacional.

El señor Doctor **MARCO PROAÑO MAYA**, Diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregara copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se lleve a cabo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
SECRETARIO GENERAL